Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación FINAL de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual



Invitación Consecutivo No. (SCP-151A-2022)

CRITERIOS Doa	DESCRIPCIÓN					
	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
Docu				FRANCIA ELENA GUTIERREZ	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 3
La o	ocumentos a presentar con la oferta: oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 el a presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	bjeto social o perfil requerido del oferente: oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la niversidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
DE HABILITACION tecni El of	umplimiento del objeto, obligaciones especificas y/o especificaciones crilcas de los blenes y/o servicios requeridos: oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrira en causal de chazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
(Opc El va presi	Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): picional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad esupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la niversidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
CLAS	ASIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE		
que post 1 "Pr asigr	DRMACIÓN ADICIONAL DEL OFERENTE: Se asignarán treinta (30) puntos al se presente mayor número de títulos de educación formal (pregrado o sistgrado), siempre que se adicional a los minimos requeridos en el numeral "PERRIL/OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE", y a las demás se le ignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple.	30 PUNTOS		30 PUNTOS		
previamente como CUMPLE) al pr emp míni OFE	(PERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE: Se asignarán setenta (70) puntos proponente que presente mayor experiencia debidamente certificada por el pleador o contratante respectivo: selmpre que sea adicional a la experiencia ínima requerida en el numeral 1 "PERFIL /OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL FERENTE". No se otorgará puntaje por fracción de año. A las demás se le ignaran los puntos que correspondan, aplicando regia de tres simple.	70 PUNTOS		70 PUNTOS		
MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		1	00 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos

- . El día 2 de junio de 2022, se realizó invitación pública (para dar cumplimiento a la ley de garantías) a presentar oferta, en la página web de contratación de la Sede Palmira.
- 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 6 de junio de 2022, a las 9:00 a..m.
- 3. A la fecha de cierre, presentó la propuesta la siguiente proponente: FRANCIA ELENA GUTIERREZ

NOTA: El día 8 de junio de 2022, se publicó en la página web de contratación de la Sede Palmira, el informe de evaluación preliminar. Se estipuló hasta el día 9 de junio de 2022, a las 9:00 a.m., el plazo para presentar observaciones por parte de la proponente, pero no se presentaron observaciones. Se procede a publicar el informe final del proceso precontractual SCP-151A de 2022, el día 10 de junio de 2022, dando cumplimiento al cronograma del pliego de condiciones.

CONCLUSIÓN:

La oferta más favorable para la Universidad es la de FRANCIA ELENA GUTIERREZ, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

echa de elaboración: 8 de junio de 2022.

Nombre responsable invitación LUZ DARY BANGUERO D.

Nombre evaluador CARMEN EUGENIA ARIAS RODRÍGUEZ

Página 2 de 2

In junger

Notas:

- . En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- 3. Cuando la evaluación se haga por comparacion de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Código: U.FT.12.002.039 Versión: 1.0